



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>220236</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

9 A



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F21V

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"LAMPARA DE SOBREMESA"

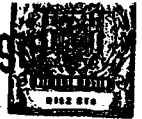
71	SOLICITANTE (ES)
	INDUSTRIAS FASE, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/Hierro nº 6 - TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Francisco GARCIA CABRERIZO



O.G. 31.278/mc.

**"LAMPARA DE SOBREMESA".**

5. La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una lámpara de sobremesa, la cual ha sido concebida y diseñada de forma sencilla, a la vez de que presenta un estilo moderno y cumple perfectamente la finalidad de emitir la luz sin ningún tipo de complicaciones.

10. La lámpara en cuestión, objeto del invento, está constituida a partir de una placa-soporte rectangular de material plástico rígido transparente, aunque puede estar constituida por cristal de diferentes tonalidades. Dicha placa-soporte se complementa con un fleje metálico constitutivo de un perfil en "C", cuyos extremos libres se acodan ortogonalmente dando lugar a dos pequeñas dobleces extremas para el anclaje, mediante tornillos, de la placa-soporte; de modo que una de --

15. las ramas del aludido perfil o fleje constituye el asiento o apoyo de la lámpara conjunto.

20. La placa-soporte, presenta un gran orificio circular sobre el que se ha dispuesto el correspondiente portalámparas constituido por un cuerpo esférico hueco exento de un casquete a través del cual se proyectará la luz emitida por el foco luminoso alojado y convenientemente anclado en el interior del aludido cuerpo esférico, el cual cuenta con los correspondientes orificios de ventilación.

25. La fijación de tal cuerpo esférico o portalámparas a la placa-soporte, se realiza mediante sendos tornillos diametralmente opuestos y pasantes a través de los correspondientes



bordes laterales de la propia placa-base; de tal manera que dichos tornillos, además del medio de fijación del portalámparas a la placa-base, constituyen un eje de giro para el aludido cuerpo esférico, con la finalidad de poder hacer girar a éste en uno u otro sentido para buscar la posición más adecuada en que la luz emitida se proyecte a gusto del usuario.

5. Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

10. Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto de la lámpara realizada según el invento.

15. Figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del conjunto de la lámpara tal y como se ha representado en la figura 1.

De acuerdo con tales figuras, se han referenciado en éstas las partes o elementos principales que determinan la lámpara de sobremesa en cuestión, correspondiendo tales referencias numéricas de la forma siguiente:

- 20.
- 1.- Placa-soporte.
  - 2.- Fleje metálico.
  - 3.- Rama de apoyo.
  - 4.- Dobleces extremas del fleje metálico (2).
  25. 5.- Tornillos de fijación entre la placa-soporte (1) y el fleje (2).
  - 6.- Cuerpo esférico o portalámparas.
  - 7.- Zona circular de salida de la luz.
  - 8.- Tornillos de fijación del portalámparas (6) a la placa soporte (1)

30.



9.- Cable conductor de conexión.

10.- Orificios de ventilación.

5. A la vista de las figuras, puede observarse la placa-soporte (1) de forma preferentemente rectangular y de material plástico rígido transparente, aunque puede tener unas u otras tonalidades más o menos claras y oscuras y estar asimismo realizada en cristal.

10. Dicha placa-soporte (1) se halla anclada entre sendas dobleces extremas (4) previstas en las ramas de un fleje metálico (2) constitutivo de un perfil en "C", de modo que la rama inferior (3) constituye el apoyo o asiento del conjunto de la lámpara, ofreciéndola una gran estabilidad por la constitución metálica de tal fleje (2) que contará con el suficiente peso para darla una mayor estabilidad, como se acaba de mencionar. Tal fleje (2) y placa soporte (1) se encuentran fijados entre sí a través de unos tornillos (5) pasantes a través de las dobleces (4) del fleje (2) y la propia placa (1).

15. El portalámparas (6) se ha dispuesto en un orificio circular practicado en la propia placa-soporte (1), de modo que está constituido por un cuerpo esférico metálico y hueco exento de un casquete esférico que da lugar a una zona circular (7), a través de la cual se proyecta la luz emitida por el correspondiente foco luminoso debidamente anclado en el interior de tal cuerpo esférico o portalámparas (6) y conectado al cable conductor (9) a través del cual le llegará la corriente eléctrica. Dicho cuerpo esférico o portalámparas (6) va provisto de unos orificios (10) convenientemente dispuestos para la ventilación; mientras que la fijación a la placa-soporte (1) se realiza mediante sendos tornillos (8) diametralmente opuestos que pasan a través de los bordes laterales correspondientes de tal placa-

20.

25.

30.



soporte (1) y se fijan a la pared del cuerpo esférico (6).

5. Tales tornillos (8), además de constituir el medio de anclaje y de fijación del portalámparas (6) a la placa-soporte (1), constituyen un eje de giro para aquél, de modo -- que tal portalámparas puede ser girado y posicionarse de manera que proyecte la luz emitida por el foco luminoso al lugar o parte deseada por el usuario.

10. La lámpara de sobremesa así constituida, es sumamente sencilla y de gran parte moderno; ofreciendo las ventajas de ir anclado el portalámparas (6) facultado de giro para que emita la luz de la forma más conveniente y deseada por el que la esté usando. Asimismo, presenta la ventaja de tener un sencillo cuerpo de apoyo y soporte como son respectivamente -- el fleje (2) y la placa-soporte (1).

15. Por otra parte, la facilidad de montaje y desmontaje está bien palpable, según las figuras, por personas no entendidas, ya que se ve claramente todas las partes sin contener ninguna oculta, lo que es una gran ventaja para que en caso de -- cualquier avería o rotura de una de las partes pueda ser recambiada por la propia persona usuaria de la misma sin necesidad --  
20. de tener que llevarla al comercio o taller de reparación.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma -- Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "LAMPARA DE SOBREMESA", según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Lámpara de sobremesa, esencialmente caracterizada porque se constituye a partir de una placa-soporte de material preferentemente plástico rígido, de modo que dicha placa-soporte presenta un orificio circular de gran diámetro sobre el que se ha previsto el correspondiente portalámparas -- constituido por un cuerpo esférico metálico y hueco, exento de un casquete que determina una zona de salida de la luz emitida por el correspondiente foco luminoso alojado en el interior de tal portalámparas, el cual cuenta con unos orificios convenientemente dispuestos para la ventilación y se halla fijado a la placa-soporte a través de sendos tornillos diametralmente opuestos que son introducidos a través de los correspondientes bordes laterales de la placa-soporte y fijados al propio cuerpo esférico o portalámparas, habiéndose previsto que tales tornillos constituyan, además, un eje de giro del mencionado portalámparas para posicionar a éste en la posición conveniente para que se proyecte la luz en la dirección deseada; con la particularidad de que la placa-soporte se encuentra anclada entre sendas dobleces extremas de un fleje metálico constitutivo de un perfil en "C", cuyos bordes extremos doblados y anteriormente citados sujetan a la aludida placa-soporte a la vez de fijarse a ella mediante unos tornillos pasantes a través de las dobleces y la propia placa-soporte.

25. 2ª.- "LAMPARA DE SOBREMESA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

...../.....



Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 9 ABR. 1976  
INDUSTRIAS FASE, S.A.

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
*[Handwritten signature]*  
Francisco Jerquera

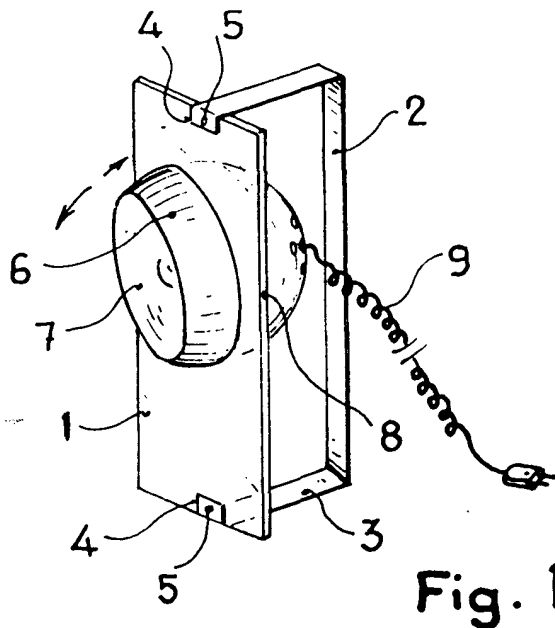
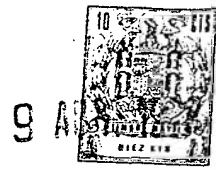


Fig. 1

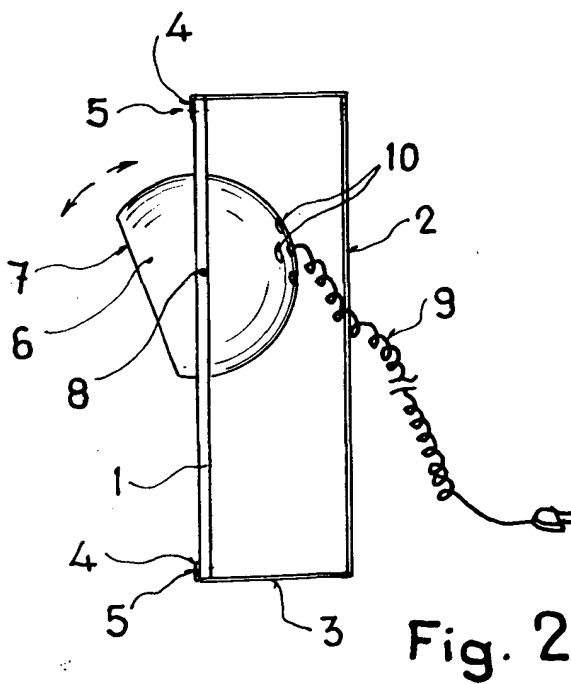


Fig. 2

Madrid. = 9 ABR. 1976  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
F. P.

Financ. M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

Escala variable